



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGE IBÉRICA S.A., fundada en 1.986, es una empresa constructora que cuenta con una dilatada experiencia y gran capacidad profesional, siendo su ámbito de actuación la Obra Civil (adecuación de terrenos, cimentaciones, estructuras, cerramientos, urbanizaciones, canalizaciones y movimiento de tierras); Edificación (ejecución de obras de edificación, rehabilitación y reformas para uso residencial, comercial e industrial); Mantenimiento y conservación de edificios; y Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de calefacción y climatización, de fontanería y sanitarias.

La Dirección de la empresa enfoca el sistema de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y la mejora continua de su eficacia al logro de la satisfacción del cliente, el respeto al medioambiente y la pro-actividad en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nuestro compromiso incluye:

- ✓ Prestar un servicio de calidad a cada cliente con una filosofía y un método de trabajo que transmita seguridad y garantía de un buen resultado.
- ✓ Mantener durante la realización de los trabajos el asesoramiento y apoyo como una actitud esencial dirigida a solventar la necesidad del cliente.
- ✓ Cumplir los requisitos aplicables, ya sean de carácter legal o de otra naturaleza como, por ejemplo, los suscritos por nuestra organización.
- ✓ Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión y su eficacia.
- ✓ Proteger el medioambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y promover la construcción energéticamente eficiente siempre que esté en nuestra mano.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y siendo apropiadas al propósito, tamaño y contexto de nuestra organización, y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes legales de los trabajadores.
- ✓ Promover y establecer los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas e implementadas siempre que sea factible.
- ✓ La competencia y formación continua de los trabajadores sientan las bases de la mejora y la garantía de nuestro sistema de gestión.

Esta política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar objetivos para la mejora del sistema de gestión.

Para lograr la aplicación efectiva de estos principios consideramos necesario que todo el personal de la empresa sea consciente de su contribución además de las partes externas implicadas.

En Sevilla, a 04 de Abril de 2022.